

Expediente: **6010/16**

Carátula: **CORREA ZULEMA DEL CARMEN C/ FLORES MIGUEL ROQUE Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, CARMEN-DEMANDADO

20182858952 - CORREA, ZULEMA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - FLORES, MIGUEL ROQUE-DEMANDADO

20166918643 - FLORES, DANIEL ALFREDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, JUAN CARLOS-HEREDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, SERGIO RAUL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20166918643 - FLORES, SILVIA DEL VALLE-HEREDERO DEL DEMANDADO

20359205350 - FLORES, MIGUEL ANGEL-TERCERO

20182858952 - RIVAS, GONZALO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6010/16



H106018643047

**JUICIO : CORREA ZULEMA DEL CARMEN c/ FLORES MIGUEL ROQUE Y OTRO S/
DESALOJO.- EXPTE. N° 6010/16.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/08/2025 presentado por RIVAS,GONZALO ALFREDO:

Atento a lo solicitado, se fija nueva fecha para la celebración de la Primera Audiencia el día **8 de octubre de 2025 a horas 10:00** la que se celebrará en la Sala de Audiencias N° 3 de calle Lamadrid 420. Notifíquese el presente junto con el proveído de fecha 18/12/2023 en el domicilio constituido por los herederos de los demandados. Asimismo, atento al tiempo transcurrido desde la notificación de los artículos 496 y 497 del CPCCT (fecha 09/12/24) y a fin de garantizar el derecho de defensa en juicio, líbrese cédula al domicilio de calle Cristo Rey N° 362, El Manantial dirigida a cualquier otro ocupante del inmueble a fin de que pueda ejercer los derechos de que sea titular en el presente proceso. **A tal efecto adjunte la parte actora bono de movilidad.** LRT. 6010/16

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.